

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “TRANSHUAYNA CAPAC C.A.”

AL 16 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Ingapirca, a los 16 días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía “TRANSHUAYNA CAPAC C.A.”, a cuyo efecto, y por unanimidad se nombra al señor Hernán Campoverde como presidente de la sesión y secretario al señor Miguel Bermeo, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quorum**
 - 2. Aprobación del orden del día**
 - 3. Informe económico con la presencia del Señor comisario de la compañía.**
 - 4. Aprobación de balances**
 - 5. Aprobación del acta**
- 1. Constatación del quorum.-** los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los socios, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión.
 - 2. Aprobación del orden del día.-** El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los socios dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.
 - 3. Informe económico con la presencia del Señor comisario de la compañía.-** Presentado y expuesto por el Sr. Raúl Naranjo, Gerente de la compañía, informe que es analizado por la asamblea, el mismo en su contenido expresa:

Mediante el presente informe y para dar cumplimiento a los Estatutos Sociales de la compañía, pongo a su disposición los Estados Financieros, así como la documentación necesaria en relación con las operaciones económicas correspondientes al período económico 2017. Por lo tanto, los estados financieros son el resultado de las operaciones realizadas del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

En tal sentido, la situación financiera de la empresa en el año 2017 es estable, se obtuvo ingresos por aportaciones mensuales de los 4 socios activos que sirvieron para solventar los gastos incurridos en el período, de esta manera al cerrar el ejercicio contable del año, en el estado de resultados se determinó una Ganancia por los ingresos aportados. Se ha cumplido con el pago del anticipo a la renta y por lo tanto en este período al conciliar los saldos no causa impuesto a pagar, pero si se determinó el anticipo para el próximo año.

Además, en el periodo 2017 se ha realizado diferentes trámites administrativos y financieros tratando de mantener la operatividad a la empresa. Las normas estatutarias y reglamentarias con las que cuenta la empresa se han cumplido de forma eficiente por parte de los accionistas. En el presente año no han existido hechos extraordinarios dentro de la empresa.

Aprobación de balances.- El Sr. Raúl Naranjo presenta los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 a los socios para su conocimiento, los mismos que son aprobados de una manera unánime.

4. Aprobación del acta.-

Habiendo agotado la orden del día, el presidente declara un receso de 25 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 21:00 y para constancia firman los responsables:



Hernán Camoverde

PRESIDENTE



Miguel Bermeo

SECRETARIO

 **COMPANÍA DE TRANSPORTES**
HUAYNA CAPAC C.A.
Ingapirca – Ecuador